República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyy, 27 de julio de 2021.

Señor;
Laboratorios Indufar C.I.S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Medicamentos), según expediente Nº 309339 de fecha 22/06/2021, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa **Laboratorios Indufar C.I.S.A**, por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado de U.O.C.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Recibí conforme
César D. Pavón
C.I. Nº 655.896
"INDUFAR CISA"